MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el general Don José de San Martín, a través Reglamento Provisorio del 12 de febrero de 1821 dispuso la creación de la Provincia de Chancay, de esta manera el distrito de Ihuarí pasó a conformar dicha provincia.

Que, mediante Ley N. 21488, de fecha 11 de mayo de 1976, se crea la Provincia de Huaral, y el distrito de Ihuarí pasó a formar parte de la provincia recién creada.

Que, el distrito de Ihuarí se compone de 92 centros poblados, siendo la capital del distrito el poblado de Ihuarí. Una de sus principales fortalezas es su ubicación geográfica, toda vez que se puede acceder por las ciudades de Huacho y de Huaral, encontrándose a una altura de 2826 metros sobre el nivel del mar.

Que, sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Las bondades de sus fértiles tierras y sus riquezas naturales, han convertido al distrito en un eje económico potencial.

Que, en esta fecha tan importante para el distrito de Ihuarí y todos sus pobladores, expresamos un fraterno y caluroso saludo.

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo al distrito de Ihuarí, con motivo de celebrarse este 12 de febrero de 2023, el 202 aniversario de su creación política, haciendo voto para que continue su progreso y desarrollo.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde, **Elmer Calderón Carrasco,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a todos los pobladores del distrito de Ihuarí.

Lima, 10 de febrero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/02/2023 11:53:06-0500